

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5196 BARCELONA

Don José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2/2021 B

NIG: 0801947120208022360

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de enero de 2021

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. Ruvife, S.L., con CIF B59361923, con domicilio en Calle Carrasco I Formiguera, n.º 64 Nave 3-4-7 de Mataró (Barcelona).

Barcelona, 29 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210006063-1